ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 02/12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa **Nº** 0/12 **"Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200 Ad Referéndum 2012"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue solicitada por la Gerencia Administrativa Financiera, según comunicación interna N° GAF 550/11, y aprobada por la Presidencia del Comité de Administración.

Iniciado el acto, con la presencia de la funcionaria del ERSSAN, Lic. Mariela Alsina, del Departamento de Contrataciones; se deja constancia que se presentaron solo dos firmas: Mitsubi Centro de Servicios S.A. y Servicio y Comercio "Patri", por lo que se realizará una prórroga de Apertura de Ofertas para el día lunes 30 de enero del corriente año, por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCIÓN · PARAGUAY

Lic. Mariela L. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 05/12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza la Prórroga del Acto de Apertura de la Contratación Directa N° 01/12 **"Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200 Ad Referéndum 2012"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue solicitada por la Gerencia Administrativa Financiera, según comunicación interna N° GAF 550/11, y aprobada por la Presidencia del Comité de Administración.

Iniciado el acto, con la presencia de la funcionaria del ERSSAN Lic. Mariela Alsina del Departamento de Contrataciones; el Sr. Víctor Paredes con C.I. N° 629.484 en representación de la firma Taller Mecánico Paredes S.R.L. y la Srta. Laura Vera con C.I. N° 4.283.341 en representación de la firma Mecánica Lamave se da apertura a los sobres de las empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos requeridos	Mitsubi Centro de Servicios S.A.	Servicio y Comercio "PATRI"	Mecánica Lamave	Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Formulario de oferta del oferente (Anexo 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de cédula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (SSET)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de estatutos y/o constitución de sociedad, si corresponde.	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Fotocopia del documento que acredite al firmante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos debidamente firmado y completados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Descripción	Mitsubi Centro de Servicios S.A.	Servicio y Comercio "PATRI"	Mecánica Lamave	Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200, según especificaciones técnicas.				
Monto Total Gs.	20.000.000	18.540.000	21.210.000	19.700.000

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Lic. Mariela L. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

MECÁNICA LAMAVE
RUC: 4283341-8

Víctor Paredes
Taller Paredes S.R.L.

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py